

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

BCRP PONE EN CIRCULACIÓN MONEDA DE S/ 1 ALUSIVA A LA CULTURA NASCA DE LA SERIE “CERÁMICA PRECOLOMBINA PERUANA”

El Banco Central de Reserva del Perú pone en circulación desde el 4 de diciembre de 2025, la cuarta moneda de la Serie Numismática “Cerámica Precolombina Peruana”, correspondiente a la cultura Nasca.

Esta cultura ocupó los valles de la costa sur del Perú, en el actual departamento de Ica, su cerámica resalta por la policromía en sus diseños y temas abstractos que resultan objetivamente complejos.

Con esta colección, que consta de 11 monedas, se busca difundir, a través de un medio de pago de uso masivo, el valioso patrimonio cultural de nuestro país, así como incentivar la cultura numismática.

Esta moneda es de curso legal, por lo que puede ser usada en cualquier transacción económica y circulará de forma simultánea con las actuales.



Anverso



Reverso

Las características de la moneda se detallan a continuación:

Denominación	: S/ 1,00
Aleación	: Alpaca
Peso	: 7,32 g
Diámetro	: 25,50 mm
Canto	: Estriado
Año de acuñación	: 2025
Anverso	: Escudo de Armas
Reverso	: Imagen de ceramio alusivo a la cultura Nasca
Emisión	: 10 millones de unidades

En el anverso de la moneda, en la parte central, se observa el Escudo de Armas del Perú rodeado de la leyenda “BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ”, el año de acuñación y un polígono inscrito de ocho lados que forma el filete de la moneda.

En el reverso, se observa al centro, la imagen de un ceramio (cántaro escultórico) de un ser mítico antropomorfo sosteniendo a dos personajes, una de las más complejas representaciones de una deidad Nasca. En la parte superior la frase “CULTURA NASCA”

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

y en la zona inferior la denominación en número y el nombre de la unidad monetaria. También se aprecia a la derecha, un diseño geométrico de líneas verticales y la marca de la Casa Nacional de Moneda y al lado izquierdo, la frase “CERÁMICA PRECOLOMBINA”.

Asimismo, se informa que a partir de la fecha se pondrá a la venta estuches conteniendo la moneda, los que solo podrán ser adquiridos a través de nuestro Portal de Ventas por Internet (<https://tiendavirtual.bcrp.gob.pe/tiendabcrp/>).

Lima, 4 de diciembre de 2025